



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ANEXO VIII

Guía conforme a la Ley N° 96/92 “DE VIDA SILVESTRE”

GUIA DE TRASLADO (bajo declaración jurada)			
Autorizar transportar hasta 5 piezas por PERSONA de la especie <i>Sus scrofa</i>: Cerdo Feral (Chanco Alzado) y Jabalí Europeo.			
Fecha de emisión: ____/____/____	Vencimiento: ____/____/____	Inválido con raspaduras y tachaduras	
Cazador: (Persona Física o Persona Jurídica - Responsable)		RNVS N°:	
Lugar de origen:			
1- NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA FINCA			
2- LUGAR			
3- DISTRITO			
4- DEPARTAMENTO			
5-COORDENADAS			
6-NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO			
7-PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO			
8-TIPO DE CULTIVO			
Lugar de destino: (Localidad - Departamento)			
Caracterización de las partes o productos derivados	Cabeza	<input type="checkbox"/>	
	Extremidades	<input type="checkbox"/>	
	Cuerpo	<input type="checkbox"/>	
DATOS DE LOS ESPECÍMENES			
#	Nombre científico (Sólo una de las siguientes categorías taxonómicas: Especie, Género, Familia, Orden, Clase, Filo).	Nombre común (Opcional - Español o Guaraní)	Cantidad (es)
1	<i>Sus scrofa</i>	Cerdo feral o chanco alzado y jabalí europeo	
2			
3			
4			
5			
Esta Guía de Traslado es una Declaración Jurada bajo responsabilidad del Cazador, y debe estar acompañada de la Autorización del Propietario y el Permiso de Caza de Control.			

.....
Firma del Cazador

Firma y aclaración en caso de ser operador

cinegético:



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBSERVACION DEL CAZADOR				
Lugar de Caza Coordenadas	Nº Individuos observados	Fecha	Uso de la tierra en la región del muestreo (bosque, agricultura, ganadería, otros usos)	Indicar el horario de la caza (mañana, tarde, noche)
Otros detalles o manifestaciones				